



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**

Medellín, catorce (14) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Asunto:	DIVISORIO-VENTA
Ejecutante	LUCIA GIRALDO TORO
Ejecutado	LUIS ALEJANDRO GALAN ROMERO ANDRES GIRALDO MORENO ISMAIL ROMERO PAEZ
Radicado	05001-31-03-015-2015-01046-00
Asunto	Incorpora certificación bancaria - Requiere nuevamente a las partes previo a entrega dineros

Se incorpora certificación bancaria expedida por el Banco Agrario, respecto al señor Ismail Romero Páez.

Sin embargo, se requiere nuevamente a las partes para que den cumplimiento a lo señalado en autos anteriores, previo a la entrega de los dineros, en los que **se requirió a ambas partes para que informaran no solo la cuenta a la que debería consignarse dicha suma sino la proporción para cada uno de ellos**, y no solo allegarse la certificación bancaria.

NOTIFIQUESE

**RICARDO LEON QUENDO MORANTES
JUEZ**

Firmado Por:
Ricardo Leon Oquendo Morantes
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 015 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d18f8c8f038a4cededa2510bffc024576d705d496e3270ed5dad8111a311ebd**

Documento generado en 14/11/2023 03:00:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>